

Informe de Comisario

1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales

KAEX CONSULTORES CÍA. LTDA., es administrada por la Gerencia General, la misma que ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Socios.

Los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2011, han sido presentados de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

2. Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno

El control interno de la Cía. mantiene políticas y procedimientos apropiados para su correcta operación. El análisis del control interno, demuestra que en la empresa no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

3. Opinión de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Empresa; la labor del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por la Cía.

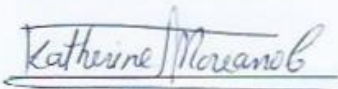
Una vez analizados Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, se desprenden los siguientes comentarios:

- Los libros sociales, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.

- La contabilidad se lleva de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, me es placentero informar, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera y los resultados de KAEX CONSULTORES CÍA. LTDA., del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Katherine Moreano
COMISARIO REVISOR